



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del día trece de diciembre de 2024, se encuentran reunidos vía remota mediante la plataforma Zoom, los CC. Mtra. Mayra Arredondo Campos, Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos, en su carácter de Presidenta; la Licda. Dulce Polet Ramos Aldana, Enlace de Análisis de Datos, en su carácter de Secretaria Técnica; el Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla, Subdirector de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos, en su carácter de Integrante; la Licda. María Ivonne Ceja Martínez, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en su carácter de Integrante; y la Licda. María Fernanda Isunza Méndez, Responsable de la Unidad de Transparencia, Área coordinadora de Archivos, asesora técnica del Comité y técnica operativa de la Secretaría Técnica del Comité, en su carácter de Invitada Permanente para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México conforme al desahogo del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión

- 1.1 Lista de Convocados y Verificación de Quórum.
- 1.2 Aprobación al Orden del Día.

2. Asuntos de Resolución

- 2.1 Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
- 2.2 Aprobación de calendario de sesiones ordinarias 2025 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

3. Asuntos Informativos

- 3.1 Se hacen de conocimiento las solicitudes de información y de datos personales ingresada a este Órgano Desconcentrado en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 6 de diciembre de 2024.
- 3.2 Se informa a los integrantes del Comité los avances de la Verificación de Datos Personales con número 14/2024 que está realizando el INFOCDMX a esta IESIDH.
- 3.3 Avances y cumplimientos de obligaciones de la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2024.



4. Asuntos Generales.

1.1.- **Lista de personas Convocadas y Verificación de Quórum.** Una vez verificada la lista de personas convocadas, se confirma que hay quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México

1.2.- **Aprobación al Orden del Día.-** Se dio lectura al Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y al no existir alguna observación o comentario al mismo, es aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo siguiente:

ACUERDO IESIDH/CT/ORD/04/AC/01/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión ordinaria 2024.

2.1.- **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.** – Toda vez que fue enviada como documento integrante de la carpeta para la convocatoria de la presente sesión, se dispensa la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y a pregunta expresa las asistentes refieren no tener comentarios u observaciones sobre dicha Acta por lo que se sometió a su consideración la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, la cual fue aprobada por unanimidad en términos del acuerdo siguiente:

ACUERDO IESIDH/CT/OR/04/AC/02/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



2.2.- Aprobación de calendario de sesiones ordinarias 2025 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.- Se presentó el calendario de sesiones ordinarias 2025 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México con las siguientes fechas: primera 28 de marzo, segunda 27 de junio, tercera 26 de septiembre y cuarta 12 de diciembre de 2025; al no existir observaciones o comentarios al calendario, es aprobado por unanimidad:-----

ACUERDO IESIDH/CT/OR/04/AC/03/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el calendario de sesiones ordinarias del 2025.-----

3.1.- Se hacen de conocimiento las solicitudes de información y de datos personales ingresada a este Órgano Desconcentrado en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 6 de diciembre de 2024.- Se informó al Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se recibieron 39 solicitudes de información pública, 0 de datos personales y 0 recursos de revisión en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 6 de diciembre de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin que hubiera comentarios al respecto.-----

3.2.- Se informa a las personas integrantes del Comité los avances de la Verificación de Datos Personales con número 14/2024 que está realizando el INFOCDMX a esta IESIDH.- El pasado 3 de julio de 2024 con número de oficio MX09.INFOCDMX.DDP.S4.12.1.255.2024, la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notificó a esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se llevaría a cabo la verificación con número 14/2024 a los sistemas de datos personales de este órgano desconcentrado; para lo cual solicitaba se proporcionara la información necesaria a los verificadores asignados.-----

[Handwritten signatures in blue ink]





El 8 de julio de este año, con oficio MX09.INFOCDMX.DDP.S4.12.1.273.2024, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, solicitó a este órgano desconcentrado, en un plazo menor a cinco días hábiles, proporcionara mediante correo electrónico y mediante el Sistema de Verificación (SIVER), información relativa a la verificación que constaba a grandes rasgos de lo siguiente:

1. Sistemas de datos personales con los que cuenta este sujeto obligado, (modificados, suprimidos, acuerdos, avisos de privacidad, formatos para recabar datos personales, procedimientos para informar del tratamiento de sus datos personales, resguardo adecuado de los documentos de seguridad).
2. Responsables de los sistemas.
3. Catálogo de disposición documental.
4. Medidas de seguridad
5. Plan de capacitación
6. Cuestionario de control interno (cuestionario aplicado a los responsables de datos personales para identificar si tienen conocimiento del sistema que resguardan).
7. Documentos de seguridad

Con nota UT/038/2024, el 8 de julio de 2024, la Unidad de Transparencia de esta IESIDH envió a la Directora de Datos Personales en el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, la información requerida para la verificación correspondiente.

Posterior a un análisis de la información enviada, el 29 de agosto del presente, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, entregó las cédulas de observaciones que derivaron de la verificación, informando que se contaba con cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente en que fueron suscritas las cédulas para su solventación, que se cumplieron el 5 de noviembre del presente año.

De las observaciones realizadas por parte de los verificadores sobresalen las siguientes:

1. En el rubro "Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México" se destaca: Realizar acuerdos de modificación de los sistemas de datos personales que detentan.



2. En el rubro "Aviso de privacidad" se destaca lo siguiente: Actualizar los avisos de privacidad conforme al acuerdo de modificación respectivo y realizar las acciones determinadas en la normativa.
3. En el rubro "Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (REDSP)" se destaca lo siguiente: deberá estar acorde a lo previsto en el acuerdo de modificación, actualizar.
4. En el rubro "Documento de seguridad", se identifica lo siguiente: Falta desarrollar diversos apartados que integran los documentos de seguridad, actualizar.

La Unidad de Transparencia de esta Instancia, posterior a una revisión de las observaciones realizadas por los verificadores, realizó e informó al Instituto de Transparencia local mediante oficio IESIDH/DG/1125/2024 (se anexa) lo siguiente:

1. El "Acuerdo por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales denominados "Recursos humanos de la Instancia ejecutora", "Registro de reuniones de los espacios de participación de la Instancia Ejecutora", "Sistema de Datos Personales de las actividades de educación y formación en materia de derechos humanos" y el "Sistema de Datos Personales del registro de asistentes en acciones de promoción en materia de derechos humanos realizadas por la Instancia Ejecutora", publicado en gaceta el 18 de octubre del presente año (se anexa publicación para pronta referencia).
2. Se actualizó el "Registro de Sistemas de Datos Personales" de los 4 sistemas de datos personales modificados.
3. Se actualizaron los "Avisos de Privacidad" integrales y simplificados de los 4 sistemas de datos personales modificados.
4. Se actualizaron los "Documentos de Seguridad" de los 4 sistemas de datos personales modificados, los cuales ya fueron revisados por el Instituto de Transparencia Local vía zoom. Actualmente nos encontramos en espera de los resultados finales de la verificación en cuestión, sin comentarios al respecto.

3.3.- Avances y cumplimientos de obligaciones de la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2024.

*En materia de Obligaciones de Transparencia:



- Se solicitó a las áreas correspondientes de esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos la información de su competencia correspondiente al último trimestre 2023 y los tres primeros trimestres 2024 de las obligaciones de transparencia.
- Se elaboraron y cargaron los formatos correspondientes al último trimestre 2023 y los tres primeros trimestres 2024.
- Como resultado de las actividades anteriores se obtuvo el 100% de calificación en la Evaluación Censal 2024: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2024.php>

***En materia de capacitación:**

- Se capacitó al 100% del personal de estructura, honorarios y nómina 8 en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Ética Pública.
- Se coordinó la elaboración y envío de la solicitud de vigencia del "Reconocimiento de 100% Capacitados 2023" para la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la cual nos fue entregada el pasado 11 de julio de 2024 en la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos 100% Capacitados, por los trabajos realizados en 2023.

***En materia de datos personales:**

- Se elaboró y publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de octubre del presente año, el "Acuerdo por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales denominados "Recursos humanos de la Instancia ejecutora", "Registro de reuniones de los espacios de participación de la Instancia Ejecutora", "Sistema de Datos Personales de las actividades de educación y formación en materia de derechos humanos" y el "Sistema de Datos Personales del registro de asistentes en acciones de promoción en materia de derechos humanos realizadas por la Instancia Ejecutora.
- Se actualizó el "Registro de Sistemas de Datos Personales" de los 4 sistemas de datos personales modificados.
- Se actualizaron los "Avisos de Privacidad" integrales y simplificados de los 4 sistemas de datos personales modificados.
- Se actualizaron los "Documentos de Seguridad" de los 4 sistemas de datos personales modificados.



***En materia de solicitudes de información pública**, se recibieron, tramitaron y atendieron por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, 99 solicitudes de información pública, 0 de datos personales y 1 recurso de revisión, con fecha de corte 6 de diciembre de 2024. -----

***Se elaboraron y presentaron los siguientes informes al Instituto de Transparencia Local:**

- Informe anual de datos personales
- Informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia -----

***Se representó a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos** en la primera y segunda reunión de la RED de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP-Capacitación).-----

***En seguimiento a la Primera RETAIP** se elaboraron y enviaron 6 formatos de capacitación (designación de responsable de capacitación, detección de necesidades de capacitación, programa anual de capacitación).-----

*** Se elaboró y publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México** el "Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, correspondientes al año 2024 y enero de 2025".-----

***Se participo en las 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta IESIDH.**-----

4.-Asuntos generales. - Se les preguntó a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si tenían algún asunto general que desearan añadir a la orden del día, a lo que por unanimidad respondieron que no deseaban tratar asunto diverso a los ya desahogados, en consecuencia la Presidencia ordenó la conclusión de la sesión.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, siendo las 11:36 horas del día 13 de diciembre de 2024, firmando al calce para el acta respectiva

Por el Comité
PRESIDENTA

Licda. Mayra Arredondo Campos
Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos

SECRETARIA TÉCNICA

Licda. Dulce Polet Ramos Aldana
Enlace de Análisis de Datos

INTEGRANTE

Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla
Subdirector de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos

INTEGRANTE

Licda. María Ivonne Ceja Martínez
Suplente del titular del órgano interno de Control en la Secretaría de Gobierno

INVITADA PERMANENTE

Licda. María Fernanda Isunza Méndez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos, asesora técnica del Comité y técnica operativa de la Secretaría Técnica del Comité

